Los bastimentos y demas cosas q̃ hubie
ren menester pagando las a los pre
gios corrientes y a la buelta se ha
ra el mesmo buen pasaje y a lo la
miento Madrid a veinte y seis de
agosto de mill seiscientos y noventa
y tres = El Cardenal porto carrero =
Por m.do del Cardenal mi Sr.
Don Juan Bautista de ola Barrieta
Yo fernando nabarro esc.no del Rey nro S.r y pu.co
del numero y del ayuntam.to de esta v.a de
zehujin y v.o della saque este traslado de
su original q̃ para este efecto se me entrego
por dho S.r Don Fran.co Trelles a quien lo bol
bi a entregar y concorda con el y para q̃
conste doy el presente en la villa de zehu
jin en veinte y nueve de enero de mill
seis.os y noventa y quatro años

Fern.do nabarro